

RED MUNICIPAL DE LUDOTECAS SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2020

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

- ✚ Con motivo de la situación actual generada por el COVID-19, y con el fin de cumplir las directrices de seguridad e higiene que indican las autoridades sanitarias, se modifica temporalmente el formato habitual de reserva de plazas, y se suprime el acceso con bono horario.
- ✚ La inscripción se realizará por turnos completos dentro del trimestre vigente. La estancia mínima diaria es de 2 horas.
- ✚ Se habilitan 15 plazas por ludoteca en cada turno.
- ✚ Podrán acceder a las plazas niñas y niños empadronados en el municipio de Santander (se comprobará) con edades comprendidas entre los 3 y 12 años cumplidos en el momento de realizar la solicitud.

TURNOS Y PRECIO DE INSCRIPCIÓN

PERIODO	TURNOS
LECTIVO	16 - 30 septiembre
	1 – 15 octubre
	16 – 31 octubre
NO LECTIVO	2 – 6 noviembre
LECTIVO	9 – 21 noviembre
	23 noviembre – 5 diciembre
	9 diciembre – 22 diciembre

- ✚ El precio de cada turno se calculará sobre 0,53 €/hora. Se abonará el turno completo.
- ✚ Los sábados tarde la asistencia será gratuita.
- ✚ Las familias numerosas empadronadas en Santander estarán exentas de pago.

Horarios períodos lectivos

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Callealtera	16.30-20.00		16.30-20.00		16.30-20.00	
Cazoña 1		16.30 -20.00		16.30-20.00		
Cazoña 2						10.00 - 13.30
N. Montaña	16.30 -20.00					
Numancia 1	16.30 -20.00					
Numancia 2 (Sáb. mañana)						10.00 - 13.30
Numancia 3 (Sáb. Tarde)						16.30 – 20.30

Horarios períodos no lectivos

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Callealtera	9.00 – 14.00 h					
Cazoña	9.00 – 14.00 h					
N. Montaña	9.00 – 14.00 h					
Numancia 1	9.00 – 14.00 h					
Numancia 2 (Sáb. tarde)						16.30 – 20.30

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. Plazo conciliación: de las 8.00 h del día 7 de septiembre a las 14.00 h del 11 de septiembre.

Para familias en las que **ambos progenitores/tutores estén trabajando**, o uno de ellos en caso de **familias monoparentales**.

2. Plazo general: a partir de las 14.00 h del día 11 de septiembre

Tras la adjudicación de plazas del turno de conciliación, se abrirá el plazo de inscripción para las plazas que hayan quedado libres. Estas plazas se podrán solicitar a lo largo de todo el trimestre.

PASOS PARA SOLICITAR PLAZA Y FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

Debido a las circunstancias actuales y para cumplir con las normas higiénico-sanitarias y el distanciamiento social recomendado, las inscripciones de la red de ludotecas se llevarán a cabo de **forma telemática**, dirigiéndose a la ludoteca de interés a través de correo electrónico.

1. PREINSCRIPCIÓN

Debe enviar un correo electrónico a la ludoteca que le interese solicitando plaza para el periodo que desee. En su correo **debe indicar**:

- a. Nombre y apellidos del niño/a
- b. Edad (cumplida)
- c. Nombre, apellidos y teléfono de contacto de la persona responsable del niño/a
- d. Ludoteca en la que desea inscribirle
- e. Turno en el que desea inscribirle (quincenas o bloques solicitados)

Las plazas se reservarán por estricto orden de llegada de las solicitudes que cumplan estos requisitos.

2. INSCRIPCIÓN

- a. Una vez recibido el correo con su solicitud, el servicio de ludoteca le confirmará por correo electrónico la disponibilidad de la plaza, en caso de que la haya, y le enviará:
 - los formularios que debe cumplimentar para formalizar la inscripción
 - la relación de documentos que debe aportar.
- b. Deberá devolver estos formularios cumplimentados junto con los documentos que se solicitan a través de correo electrónico antes de 2 días.
- c. Una vez recibidos, la ludoteca le remitirá la carta de pago con el importe correspondiente al periodo reservado. Deberá enviar el justificante de pago en un plazo máximo de 24 horas desde su envío por el servicio de ludoteca (para enviarlo puede escanearlo o fotografiarlo)
- d. Una vez se haya recibido el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.

MUY IMPORTANTE

- ❖ Solo se tendrán en cuenta las solicitudes que se reciban a partir de las 8.00 h del día de inicio de cada turno de inscripciones.
- ❖ La inscripción no será definitiva hasta que no se reciba el justificante de pago. Si no se recibe en el plazo de 24 h desde el envío de la carta de pago, la plaza/s reservada quedará libre.
- ❖ TODA la documentación de las plazas de conciliación deberá estar entregada antes de las 14:00 h del lunes 14 de septiembre.
- ❖ Se abonará el precio completo del turno independientemente del número de días que se disfruten.

DOCUMENTOS A APORTAR

1. **Formularios cumplimentados y firmados.**
2. **Documentación de inscripción:**
 - Fotocopia del DNI del menor o libro de familia donde figuren los datos de la niña o niño.
 - Fotocopia del DNI de las personas autorizadas a recoger al menor y teléfonos.
 - Fotografía tamaño carnet del menor.
3. **Documentación complementaria para turno conciliación:**
 - Certificados de empresa de ambos progenitores (o del progenitor que corresponda en familia monoparental) con fecha actualizada.
 - Documentación acreditativa para la condición de familia monoparental
4. **Documentación complementaria para familias numerosas**
 - Fotocopia del carnet de familia numerosa de categoría general o de categoría especial en periodo de validez y expedido por una autoridad competente.

NORMAS

- Los importes **no se devolverán** en ningún caso. En caso de renuncia por motivos de salud a un periodo una vez abonado, se podrá recuperar en formato de bono, nunca en efectivo.
- Los turnos se reservarán para una sola ludoteca cada vez.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo.
- **Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza solicitada se anulará.**
- **Faltas de asistencia:** es obligatorio avisar si no se va a acudir a la ludoteca. Tras tres faltas sin aviso previo, se perderá el derecho a la reserva formalizada para ese turno.
- Los responsables de la niña o niño deberán **comprometerse a aceptar y cumplir la normativa de prevención sanitaria frente al Covid 19 que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander**, que se enviará con los formularios, así como cualquier indicación o disposición al respecto por parte del personal técnico de cada ludoteca. A tal efecto, el responsable del menor deberá firmar una declaración responsable.

DATOS DE CONTACTO PARA INFORMACION E INSCRIPCIONES

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO
CALLEALTERA	ludotecaalta@ayto-santander.es
CAZOÑA	ludotecacazona@santander.es
NUEVA MONTAÑA	ludotecamontana@ayto-santander.es
NUMANCIA 1	ludotecanumancia@ayto-santander.es
NUMANCIA 2	ludotecanumancia@ayto-santander.es

Horarios de información y atención

- **Del 7 al 14 de septiembre**, de 8.00 a 14.00 de lunes a viernes.
- **A partir del 16 de septiembre:**
 - Periodos lectivos: de 15.30 a 16.30 h de lunes a viernes (los días correspondientes a cada ludoteca).
 - Periodos no lectivos: de 14.00 a 15.00 h. de lunes a viernes

Tel. 942 20 30 77 / 942 20 30 79
www.redludotecassantander.com